

ACUERDO No. 10009

(26 OCT 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR ADICION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente las conferidas por el literal j) del artículo 24 de los estatutos de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos, se requiere del fortalecimiento de instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la Asociación.
- Que el Consejo Directivo haciendo uso de las facultades, en cuanto a la de modificar el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios, considera pertinente efectuar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011.
- Que el 1 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$6.840.000.000.-
- Que el 12 de enero de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$351.000.000.-
- Que el 26 de enero de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$131.000.000.-
- Que el 23 de marzo de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$103.000.000.-
- Que el 11 de abril de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$84.000.000.-
- Que el 24 de mayo de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$5.437.173.872.-
- Que para continuar con la construcción de las Obras objeto del Contrato suscrito con el Consorcio Palestina II (Terraplén No 8 y otras obras complementarias), que hacen parte del AEROPUERTO DEL CAFÉ ubicado en Palestina, Caldas, se hace necesario prorrogar y ampliar el Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Dico-IDT, por la suma de \$270.000.000.

En virtud de lo anterior,



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar por adición el Presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011, en la suma de \$270'000.000.oo así:

Aportes Entidades del Orden Nacional (Aerocivil) \$270'000.000.oo

ARTÍCULO 2º. Modificar por adición el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011, en la suma de \$270'000.000.oo


Inversión \$270'000.000.oo


ARTICULO 3º. Autorizar al Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, de conformidad con el literal m) del Artículo 24 de los Estatutos de la ASOCIACION, para adelantar, con los recursos que se adicionan a través del presente Acuerdo, los trámites requeridos para la ampliación del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Dico-IDT.

ARTICULO 4º. El Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café deberá desagregar este presupuesto mediante resolución.

ARTICULO 5º. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN MANUEL LLANO URIBE
Presidente Consejo Directivo


LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo